	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR.PSS.670 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores comunidad de cuidado. 1.1. Unidad Operativa/Lote/ Caminos de Vida

1.2 Localidad: No aplica

2.1. Fecha de Ejecución:

12	9	2022	al	12	9	2022	

2. Linea: PARTICIPACIÓN

2.2. Nombre del encuentro: MIS DERECHOS Y DEBERES

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Psicologia Argenis Ramirez Pulido

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover espacios de aprendizaje a las personas mayores para conocer y poner en práctica los principios de bienestar propiciando cambios en los comportamientos y armonia social replicando a las personas mayores para que generen cambios en la comunidad, resignificando el valor de la vida en cualquier edad por medio de actividades ludicas que les permitan vivir principios contemplados en el servicio integral garantizando los derechos de las personas mayores

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecimiento del desarrollo y participación dentro de la población de personas mayoresempoderando su rol activo dentro de la sociedad.
2. Formar a las personas mayores para la correcta ejecución de los principios dentro de la intitucion
3. Fomentar el principio del valor de la vida en cualquier epoca como principio fundamental de la igualdad y de derecho.

3.3. METODOLOGIA

3.3.1 MOMENTO INICIAL

Se realizaron las actividades en las fechas 12 de septiembre del 2022

Se dispone del sitio organizado para la actividad seguidamente se realiza la invitación para la participación de la actividad de derechos y deberes se inicia con una actividad ludico recreativa con el fin de que participen la mayor parte de la población mientras se comparte se va reflexionando sobre el derecho a la recreación se da lugar a dinamica con un balon con el objetivo de disponer el cuerpo y la atención luego de haber interactuado con las personas mayores se da inicio a la lectura de los derechos y deberes

3.3.2 MOMENTO CENTRAL

La actividad central se realiza en la zona social de la comunidad de cuidado el dia 22 de septiembre con el tema de derechos y deberes se dispone del lugar y nse concetran a toda las personas mayores en el area social seguidamente se da la directriz de como se va a realizar la actividad como primera parte se hara la socialización de los derechos y los deberes que contempla en pacto de convivencia seguidamente se les indica que se va a pasar por cada una de las mesas y llevando unas laminas a color donde se encuentran plasmadas algunos derechos y algunos deberes con el objetivo de que la dinamica que las personas mayores identifiquen que derecho o que deber tienen e cada una de la imagenes y/o fotos Se realiza la socialización de cada una de las laminas de derechos y deberes recibiendo algunas opiniones y comentarios con respecto a las misma en donde estan palsmados las imagenesel derecho a tener un techo una familia derecho a tener servicios de salud ,derecho a alimento ,a techo ,a la recreación Se hace la aclaración que todos esos derechos los tienen mediante todos los servicios que se prestan en la comunidad de cuidado y que todos en conjunto acuerdo se debe velar para que se continue conservando la pertenencia y y se mejore cada dia

3.3.3 MOMENTO FINAL

La actividad se finaliza con el agradecimiento de haber participado de la actividad e invitandolos a seguir participando y sobre todo de hacer practica de los deberes a que comprometen el pacto de convivencia Los participantes pudieron identificar los derechos pero tambien los deberes en los que se debe hacer practica en la vida personal y grupal las personas mayores pudieron hacer participes de reflexion para corregir algunas malas practicas especialmente en el buen uso de los espacios de la casa de la comunidad de cuidado y realizandose enfasis en el uso de las baterias de baños para realizar las necesidades fisiologicas

3.4 RECURSOS

Carta de convivencia	
Sillas	
Laminas de Saber	
Imágenes a Color Donde se plasmaran los derechos y deberes	
profesional de psicologia	

4. EVALUACION DEL ENCUENTRO

En la actividad de derechos y deberes las personas mayores tuvieron la oportunidad de compartir de un espacio ludico recreativo e interactuar con sus pares

Las personas mayore pudieron identificar los derechos y los deberes reconociendo que tambien hay compromiso por parte de la poblacion las personas mayores identificaron laminas que habia de los los deberes

Para la actividad de Soy Agente Activo participaron todas las personas mayores la mayoria como espectadores

Fecha de evaluación del encuentro: 12 -09/ 2022

Nombre del profesional que evalua: Argenis Ramirez Pulido

Escaneado con CamScanner

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA
COMPONENTE: FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES
LINEA DE ATENCIÓN: PARTICIPACIÓN
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DERECHOS Y DEBERES
FECHA: 12 /09/2022









Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Derecho y Deber Lugar: Zona Social de C.C. Caminos de Vida Fecha y hora: 12/09/2022 10:00am.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1.	Juvenal de Jesús Rodriguez	6244913	CC Caminos	P. Mayor	—	—	
2.	Carmen Emilia Pereyos	20090603	C.C. Caminos	P. Mayor	—	—	
3.	Antonia Josefa Quiñonez	27136550	CC Caminos	P. Mayor	—	—	
4.	Raul Amando Martinez	1839248	CC Camino	Coordinador	—	3124159714	
5.	Agenis Ramirez Pdd	39623776	C.C Caminos	Psicologo	agenisramirezpdd@...	3195602563	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner